

## La educación para la salud .Un enfoque pedagógico

### *Health education A pedagogical approach*

**Dra. Ximena Gabriela Benítez Hurtado**, Médico Rural en Centro de Salud Carlos Elizalde-Cuenca.

E-mail:xime15gaby@hotmail.com

**Dra. María José León Ron**: Médico rural en Centro de salud Archidona

E-mail:majo6738@gmail.com

**Dra. Andrea Estefanía López Palma**: Médico rural en Centro de Salud de Pondoá

E-mail:andu\_estefy@hotmail.com

**Dr. Pedro José Maji Mozo** Médico rural centro de salud Centro de Salud Cachisagua Bolívar Guaranda

E-mail:joe\_maji@hotmail.com

**Recibido:** febrero 2018

**Aprobado:** noviembre 2018

---

### **Resumen**

En este estudio nos adentramos en la problemática referida a la educación para la salud se hace necesario, dejar precisada la posición que se asume en relación con dos categorías claves a saber: educación y salud, lo que desde el punto de vista lógico permitirá adoptar una posición en relación con el concepto más específico que para el caso que ocupa al presente artículo, es el de educación para la salud, al cual se dedicará la reflexión y el debate por sus autores.

**Palabras clave:** educación, salud, educación para la salud,

### **Abstract**

In this study we go into the problem referred to health education is necessary, to leave the position that is assumed in relation to two key categories to know: education and health, which from the logical point of view will allow to adopt (r) a position in relation to the more specific concept than that for the case that occupies this article is that of health education, to which the reflection and discussion by its authors will be devoted.

**Keyword:** education, health education, health

### **Introducción**

Delimitar conceptualmente la educación es un asunto complejo, dado por la amplitud y complejidad de lo educativo en la sociedad actual. La categoría educación es una

parte importante de la educación social, que no se puede separar de las formas de educación que se generan por las diferentes agencias educativas: familia, comunidad, medios masivos de comunicación, etc. Es la manera de educar conscientemente organizada con un fin determinado y que constituye objeto de estudio de la Pedagogía como ciencia, que a su vez tiene como su núcleo básico a la enseñanza, o forma peculiar que adopta el proceso educativo que tiene lugar en la institución educativa y en otras formas de organización también llamadas pedagógicas.

El hecho educativo, a decir de (Chávez, J. 2005) “[...] es inmemorial. No existe registro de cuándo ocurrió la primera práctica educativa. El concepto de educación es inseparable de la idea de hombre. Por eso, el filósofo de la educación insiste en la investigación acerca del significado del fenómeno educador. Es imposible, por tanto, separar el origen del hombre y el comienzo de la educación. Por eso, se expresa que el acto educativo está ligado al ser humano” Chávez, J.(2005:7). Esta idea mueve al propio autor a afirmar que “[...] el concepto actual de educación no se utiliza por decreto de políticos o por voluntad manifiesta de nadie, sino porque lo han engendrado los siglos en los que el hombre ha vivido. Su verdad actual, su significado posee larga vida.

El sentido presente del vocablo educación no está disecado en un diccionario de nuestros días; se encuentra atado al recorrido que dicho término ha atravesado. El vocablo educación posee, hoy por hoy, el significado y el sentido que los tiempos actuales le reclaman” (Chávez, J. 2005:8).

Como parte del estudio realizado de esta importante categoría de la Pedagogía, Chávez, J. termina de definir la educación como “[...] todo proceso de influencia, de configuración o desarrollo del hombre, al mismo tiempo que el efecto de esa influencia, de esa configuración o de ese desarrollo” (Chávez, J. 2005:8).

## **Desarrollo**

Se ha insistido en que la educación es un fenómeno social que está unido al hombre mismo desde su aparición sobre la tierra, que el ser hombre es tener que educarse durante toda la vida, por lo que se afirma que si la educación faltara, en al menos un momento dado del desarrollo humano, este no podría alcanzar su plena evolución y por tanto, retrocedería, sin que con ello se niegue lo que resulta un ideal de todo sistema educativo, es decir, que el hombre pueda llegar a auto-educarse, lo que ha sido demostrado plenamente a lo largo de la historia.

La educación hace referencia al hombre en su contexto social, dotado desde su nacimiento de una gran capacidad para el aprendizaje, lo que equivale a decir que puede ser educado, es decir, que gracias a su propia naturaleza existen condiciones, para el logro de ese fin y para su auto-educación. De ahí su educabilidad, “[...] nacemos solo con disposiciones y no con conductas ya hechas, por lo que la conducta humana es mucho más plástica, y se adapta a las cambiantes condiciones

de vida, tales como dietas muy diferentes, condiciones ambientales de calor o frío muy extremas, costumbres y prácticas sociales muy variadas" (Delval, J. 1994:25). En este sentido se está asumiendo la educación como un componente esencial de la naturaleza humana.

"Los animales pueden cambiar e incluso mejorar con el adiestramiento, las plantas sometidas a un cultivo cuidado producen abundantes frutos, pero solo el hombre puede reflexionar sobre sí y su entorno, solo él puede "estar presente" ante sí mismo e interrogarse sobre el modo de mejorar la realidad. La racionalidad humana permite la generación de cultura, la integración de los conocimientos, los modos de relación y formas de vida, el lenguaje, el trabajo, la autonomía y la libertad. La transmisión de esta cultura, la mejora de la sociedad y de los hombres se hace a partir de la educación. Por consiguiente, una nota o característica diferencial será, por obvio que parezca, la referencia al hombre" (Perea, R. 2011:2).

Desde el surgimiento de la especie humana, su existencia ha estado condicionada a su capacidad para transmitir y asimilar la experiencia acumulada de una a otra generación. En ello, la educación ha desempeñado un papel preponderante como componente de la práctica social, que permite no sólo la conservación y reproducción del conocimiento, sino también la experiencia de la actividad creadora, las costumbres, los patrones, las normas y valores de que son portadores los representantes de una cultura específica; de un pueblo o de una nación.

La actividad humana ha estado marcada por la experiencia histórico-social lo que ha permitido a cada nueva generación acumular los conocimientos legados por las generaciones precedentes y con ello dar la posibilidad de seguirla enriqueciendo como premisa para que siga existiendo la humanidad.

La definición de la educación, como factor de la práctica social, se trata en dos planos diferentes, aunque relacionados entre sí. En su sentido amplio, se entiende como educación, el proceso de formación y desarrollo del sujeto para insertarse en una sociedad determinada, que no fue seleccionada por él, o sea, como formación para la vida en sociedad.

En su sentido estrecho se entiende la educación como el proceso de enseñanza-aprendizaje que se realiza en determinadas instituciones docentes, sujeto a normas preestablecidas y evaluaciones periódicas, que conduce a la obtención de una forma concreta de reconocimiento.

Entre ambos planos se abren muchas posibilidades intermedias, que pueden resumirse en las siguientes: como proceso, como institución, como resultado, como actividad y como profesión sin embargo, de todas ellas, y en correspondencia con los intereses de la presente investigación, resulta de interés precisar que la educación como actividad humana se refiere a las acciones educativas que se realizan para la transmisión y apropiación de la experiencia histórico-social en las que están envueltos todos los agentes educativos (padres, profesores, vecinos, líderes

comunitarios, organizaciones sociales y políticas, así como los medios de comunicación).

Resulta de interés precisar en este momento las funciones sociales que desempeña la educación, toda vez que ello está en relación directa con el objeto de la investigación sobre la educación para la salud, profundamente vinculada a esas funciones sociales. En general se reconocen como funciones sociales de la educación, desde sus connotaciones históricas y clasistas tres grandes grupos: según su contenido, según su intención y según su resultado.

Por su contenido se reconocen las funciones: económica, la ideológica (política) y la cultural. Por su intención se identificaron como funciones de la educación: la de control, la de selección y la de distribución. Y por último, por los resultados se reconocen las funciones de: conservación, de reconstrucción y de transformación.

La concepción dialéctica de la educación reconoce el proceso educativo sujeto a las mismas características condicionadas de las restantes actividades humanas. En él se presentan las contradicciones entre profesor-alumno, alumno-alumno, alumno-comunidad, alumno-padres, materia-alumno, las que se expresan en innumerables formas, y no son ajenas a la voluntad y actitud de los individuos y grupos humanos.

Partir de un enfoque dialéctico sobre la sociedad significa que los profesores, los estudiantes y el grupo, adopten una actitud consciente y crítica de sus respectivos papeles en el proceso y de la realidad en que están inmersos, y se dispongan a comprometerse en el movimiento de transformación educativa, vía que permite pensar en una educación en ascenso y en un futuro cualitativamente mejor.

Resulta interesante en este momento referir lo expresado por (Arroyo, M. 1984) citado por (Perea, R. 2011:5), acerca de lo que debe abarcar un concepto esencial y comprehensivo de la educación, precisado en notas o realidades básicas a saber:

- El termino educación designa no solo una actividad o proceso sino también el efecto de esa actividad: "acción y efecto de educar".
- La educación propiamente dicha se refiere al hombre; es un proceso humano, que supone de algún modo racionalidad y "libertad".
- La educación encierra necesariamente la orientación a un fin o los fines de la misma.
- El fin de la educación debe implicar, de un modo u otro, una mejora, dignificación o perfeccionamiento del sujeto humano.
- La educación, en última instancia, depende y está condicionada por opciones o decisiones previas sobre las cuestiones acerca del sentido y valor del hombre, mundo, sociedad, trascendencia de la vida humana. Se inscribe, por tanto, en un "sistema" de valores, del cual recibe inspiración y guía.
- La educación del hombre, de todo hombre, estará sometida y deberá respetar las exigencias básicas que dimanen de la libertad, dignidad y derechos fundamentales de la persona humana.
- La educación, ya se considere como actividad o como efecto, no se comprende plenamente sin una referencia -explícita o implícita- al bien de la

persona humana como un todo y unidad psicofísica indivisible, sujeto último de atribución de los efectos educativos. El criterio de interpretación de una influencia o efecto presuntamente educativo deberá tener en cuenta esa referencia al "bien de la persona" y no solamente a un aspecto o dimensión de la misma. Se entiende, por otra parte, que ese "bien" de la persona íntegra todos los aspectos de la existencia individual y social, sin excluir, en su caso, la dimensión ética o religiosa en el respeto a la libertad de conciencia y a las convicciones íntimas de educadores y educandos.

De la misma manera que para poder comprender en toda su complejidad el concepto educación para la salud, fue necesario realizar algunas consideraciones acerca de la categoría educación, en este momento se precisan algunas ideas esenciales en este caso, sobre la categoría salud.

En su sentido etimológico, el término salud proviene del latín *salus salutis*, significa el estado en que el ser orgánico ejerce normalmente todas sus funciones, y como concepto ha estado históricamente vinculado a la medicina y la salud pública, así como a las diferentes maneras de entender la salud y la enfermedad.

El sentido de la salud ha evolucionado con el propio desarrollo histórico de la humanidad en diferentes momentos, periodos, y contextos, que van desde sus primeros años caracterizados por un pensamiento primitivo, hasta el llamado periodo científico que se enmarca a partir del último tercio del siglo XVIII hasta comienzos del siglo XX (Perea, R. 2011)

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en su Carta Magna (1946) define la salud como "[...] un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad" (OMS. 1986:34).

Según lo expresado por Perea, R. (2011) en relación con esta definición de la OMS, "Aunque ella (la definición) supuso una revolución en el sistema sanitario ya que incluía, junto con la dimensión física también la psíquica y social; no obstante ha sufrido numerosas críticas, fundamentalmente se ha calificado como absoluta, estática y utópica" (Perea, R. 2011:7) al extremo y también como un criterio de la autora citada, que algunos expertos en la materia han llegado a proponer la eliminación del término "completo".

Al valorar críticamente este concepto aportado por la OMS, Carvajal, R. y otros, expresan que en la misma se observan aciertos y limitaciones destacando que "Entre los aciertos está el introducir el elemento social como condicionante de la salud, además de establecer que esta no es solo la ausencia de enfermedad [...]". En cuanto a las limitaciones se señalan entre otras que es un error metodológico equiparar bienestar y salud; el concepto expresa más un deseo que una realidad, pues un completo bienestar físico, mental y social es muy difícil de alcanzar por individuos o grupos y colectivos" Carvajal, C. et...al. (2000:1).

Resulta frecuente en los últimos tiempos la vinculación de la salud con los comportamientos de las personas, así como con factores no solamente dependientes

de los sujetos sino también externos, ambientales y sociales, de alguna manera evidenciado en lo expresado por el colectivo de autores antes referenciado sobre este concepto.

En el primer caso, es decir, la asociación del concepto salud al comportamiento, se proyecta con mucha fuerza y de manera bastante absoluta por Polaino-Lorente A, (1987) al afirmar que "La salud o es salud comportamental o no es nada; del mismo modo que, en otro tiempo, la enfermedad era lesión orgánica o no era nada. Si antes se defendió la enfermedad en función de la patología, ahora se define salud en función de la conducta" (Polaino-Lorente A. 1987:15).

Para los expertos, de la OPS/OMS, la salud es "[...] el resultado de la relación que se da en una sociedad entre los procesos biológicos, ecológicos, culturales y económico-sociales" (OPS/OMS: 12) valorada como el resultado del quehacer de los sujetos que de diferentes maneras intervienen en la vida de las comunidades, lo que se corresponde con la otra manera de entenderla más allá de lo interno comportamental.

En la misma dirección anterior en cuanto al reconocimiento de los factores externos, se proyecta la Oficina Regional para Europa (1986) al declararse que la salud es "[...] la capacidad de realización personal y de responder positivamente a los retos del ambiente" OMS (1986: 14), lo que es reafirmado por Hernán San Martín y V. Pastor (1988), citado por Perea, R. (2011) cuando expresa que, "La interacción del hombre con el medio se considera como elemento fundamental para permanecer en salud, tanto la salud como la enfermedad provienen no solo patrimonio genético que nos trae la vida, sino que, concretamente, dependen de las reacciones de nuestro equipo biológico frente a los estímulos múltiples y diversos del ambiente ecológico social, que simultáneamente es físico, biológico, psicológico, social y cultural" (Perea, R. 2011:8)

La autora antes referida define la salud en su trabajo "Bases conceptuales de la educación para la salud y la calidad de vida" como: "[...] el conjunto de condiciones físicas, psíquicas y sociales que permitan a la persona desarrollar y ejercer todas sus facultades en armonía y relación con su propio entorno" (Perea, R. 2011:8), lo que constituye, a criterio de esta autora, una definición muy actualizada y que revela de manera sintética los elementos esenciales que integran el concepto salud.

Por su importancia para poder comprender mejor el papel que le corresponde a la educación en relación con la salud de las personas y muy en particular, de los escolares, es conveniente dejar precisada la posición de la autora en cuanto a la identificación de la diversidad de factores que influyen en la salud. Sobre esta cuestión se recogen en la literatura relacionada con el tema no pocas interpretaciones, todas indiscutiblemente relacionadas entre sí, aunque expresadas muchas veces de maneras diferentes.

Del estudio teórico realizado en diferentes fuentes bibliográficas, la autora comparte la clasificación que se presenta por el colectivo de autores del libro, "Educación para la Salud en la Escuela", encabezado por (Carvajal, C. 2000) toda vez que como los

propios autores reconocen, es una síntesis de diferentes y muy diversos criterios existentes al respecto, derivándose de ello cinco grupos de factores: económicos y sociales, naturales, biológicos, estructura y funcionamiento de la atención médica y estilo de vida.

Cada uno de los grupos de factores antes relacionados y siempre de acuerdo con los autores del libro de referencia, están conformados por:

Primer grupo: económicos y sociales, integrado por: el trabajo, la vivienda, la alimentación y el desarrollo económico.

Segundo grupo: los naturales: el clima, los agentes físicos, entre otros.

Tercer grupo: biológicos: el sexo, la edad, la herencia y los agentes biológicos.

Cuarto grupo: estructura y funcionamiento de la atención médica: el aseguramiento de los diferentes tipos de servicio, la accesibilidad a dichos servicios, la actualización tecnológica de los procedimientos, la calidad de la asistencia médica, el uso de las medidas profilácticas y el cumplimiento de las legislaciones sanitarias, entre otros.

Quinto grupo: estilo de vida: los hábitos alimentarios, el consumo de tabaco y bebidas alcohólicas, la práctica de ejercicios, el sueño, el descanso, la recreación y la actitud ante el estrés.

Se coincide con el criterio de los autores que consideran que estos factores influyen en la salud de las personas, lo que constituye un punto de partida para la elaboración de cualquier estrategia que se pretenda implementar como vía para la educación para la salud en el contexto escolar, lo que de hecho fue tomado en cuenta por la autora de esta tesis para la elaboración de la estrategia pedagógica para la preparación de los directivos y profesores para el desarrollo de la educación para la salud en la escuela primaria.

Una vez realizadas las consideraciones teóricas anteriores en relación con las categorías educación y salud, es posible profundizar en el objeto de la investigación realizada, en este caso, la educación para la salud.

La salud de manera bastante generalizada en el contexto mundial actual, se concibe dentro de los fines de la educación, toda vez que la cultura en salud es parte de la educación integral de los individuos, incluido también como parte de ellos, las habilidades y hábitos de estilos de vida sanos. Al mismo tiempo, garantizar en las instituciones escolares su salud es condición principalísima para el éxito de la realización del proceso formativo, si se tiene en cuenta que solamente sujetos sanos en ambientes sanos están en condiciones de aprender y de enseñar.

Tomando en consideración lo antes expresado, es que con frecuencia se considera necesario no solamente hacer referencia a la educación para la salud bajo esta denominación sino que, se debe dejar precisado a partir de ella que de lo que se trata es de la educación en y para la salud, con lo que se pretende reconocer, que para lograr la educación para la salud es necesario, como ya antes se señaló, contar con sujetos sanos en ambientes sanos y desde estas premisas, educarlos para ser sujetos saludables que al mismo tiempo, estén en condiciones de sostener ese

estado desde sus propios conocimientos y modo de actuación responsable y comprometido con su propia salud y la de su entorno.

Lo antes expresado de alguna manera se precisa en lo señalado por Carvajal, C. y otros (2007), cuando precisan que: "La salud se relaciona con la educación en cuanto es aporte y condición para que las y los alumnos(as) cursen estudios adecuadamente. En segundo lugar la salud es parte de los resultados de una educación integral eficaz; ambas son indispensables para elevar la calidad de la vida de la población [...]" (Carvajal, C. et...al. 2007:7).

Si bien para la presente investigación interesa como su objeto la educación para la salud, antes de profundizar en esta se hace necesario dejar precisados algunos elementos de orden teórico relacionados con el concepto promoción de la salud, de gran relevancia en los momentos actuales cuando de lograr niveles cualitativos superiores de atención a la salud de los individuos se trata, en todos los ámbitos de su quehacer económico, político y social y muy en particular, en el contexto del proceso pedagógico, escolar, y que indiscutiblemente está ligado con el concepto educación para la salud.

Es un criterio de la autora, que el concepto promoción de la salud subsume o se imbrica dialécticamente al de educación para la salud, al que más adelante se referirá, toda vez que constituye el marco esencialmente político social que lo caracteriza y que de hecho, condiciona los proceder; actitudes y prácticas, de los actores sociales vinculados a esta problemática, tanto en la esfera de la salud como en la de la educación escolarizada.

El criterio antes expresado se sustenta en el reconocimiento y asimilación para el presente estudio, de la definición que del concepto promoción para la salud aportan las autoras (Torres, M.A. y Carvajal, C. 2010), al señalar que es, "[...] la estrategia para entrenar en la participación social en la búsqueda de más salud, en la que se desarrollan conocimientos, capacidades y habilidades en la identificación de problemas y necesidades, se aprende a seleccionar las mejores alternativas para satisfacer esas necesidades, resolver los problemas, cambiar o adaptarse al medio ambiente, dar impulso a los factores protectores de la salud, ejercer mayor control sobre sus factores determinantes y lograr el bienestar integral" (Torres, M.A. y Carvajal, C.2010:8).

Lo antes expresado conduce a poner en el centro de las prioridades, la satisfacción de las necesidades básicas de las personas como son: alimentación, vivienda, cobertura social, saneamiento ambiental, disposición y posibilidades de acceso a los servicios médicos y de salud en general, entre otros.

Sobre las proyecciones que en la actualidad se le da a la promoción de la salud, es posible identificar dos que pueden ser reconocidas como básicas, por sus implicaciones macro sociales:



La primera, orientada a lograr por diferentes vías la voluntad política, como premisa, y la técnica, como sustento, para dar solución dentro de cada contexto al que se refiera, y con sus particularidades muy propias, a los problemas y necesidades básicas de salud, en toda la extensión de estas dos categorías: problema y necesidad.

La segunda, que encamina los esfuerzos al logro de la participación de los principales protagonistas del acto educativo: los estudiantes, los profesores y los trabajadores de la educación en general, en las acciones que se realicen orientadas a la búsqueda de respuestas a sus problemas y necesidades de salud.

En cualquier caso, la promoción de la salud tiene como basamento principal, su carácter participativo en este caso, de los sujetos que están implicados de una u otra manera en su realización, o lo que es lo mismo, en la consecución del cambio de concepciones, actitudes y prácticas vinculadas a la salud, de manera activa, consciente y con la información necesaria para ello.

La importancia que se le otorga en el contexto mundial a la promoción de la salud, se evidencia en la realización de un número importante de conferencias internacionales para el tratamiento especializado del tema, que tuvo su primera expresión en la Conferencia de Ottawa en noviembre de 1986 y en la que se emite la Carta dirigida a la consecución del objetivo "Salud para todos en el año 2000", lo que constituyó un paso histórico al reconocerse la necesidad de lograr un nuevo estilo para el desarrollo del trabajo de salud pública que posibilitara crear un clima social más favorable para el desarrollo de "políticas saludables", en lo que los procesos de preparación y capacitación de los sujetos ocupa un lugar muy relevante para su consecución.

A la Conferencia de Ottawa le siguieron las de Adelaida, Australia, 1988; la de Sundsvall, Suecia, 1991, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1992, La Declaración de Yakarta, Indonesia, 1997, la V Conferencia Mundial de Promoción de la salud, México, 2000, La Carta de Bangkok, Tailandia, 2005 y la VII Conferencia Global sobre Promoción de la Salud de Nairobi, Kenia, 2009.

Es precisamente en la búsqueda de respuesta a los reclamos acerca de la necesidad de la promoción de la salud a nivel mundial, que la educación para la salud se convierte en una herramienta de singular importancia para la realización de dicho proceso político, social y educativo, toda vez que la promoción de la salud sería inviable por parte de los sujetos comprometidos con ella, si no se cuenta con una formación de calidad, que les permita resolver problemas con la preparación necesaria para ello.

Para adentrarse en el análisis del concepto educación para la salud, que por demás ha sido tratado bajo diferentes denominaciones como por ejemplo, educación sanitaria, educación higiénica, entre otras, se hace necesario reconocer que el mismo ha sido tratado prácticamente desde los mismos albores de la humanidad en la comunidad primitiva, pero que en realidad logra una atención especializada con

amplio reconocimiento mundial cuando, al concluir la II Guerra Mundial en 1945 y posterior a la creación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), surge el Primer Parlamento Mundial de Educadores Sanitarios y la Unión Internacional para la Educación Sanitaria.

La pertinencia misma de una educación para la salud queda, a criterio de esta autora, muy bien justificada en lo expresado por Carvajal, C. y Torres, M.A. (2009), al señalar que, "Si la educación es un proceso continuo de formación y desarrollo que se origina con el surgimiento del ser humano, que termina con él y está presente en todos los momentos de su vida, si la educación multilateral abarca todas las esferas de la vida física, intelectual y moral del ser humano, entonces es posible acercarse al criterio de que educar multilateralmente significa también educar en y para la salud" Carvajal, C. y Torres, M.A. (2009:37).

Sobre el concepto educación para la salud se han aportado no pocas definiciones tanto de especialistas en esta disciplina como de organismos y organizaciones internacionales. Tal es el caso de la definición dada por la OMS, en la que la reconoce como "[...] la disciplina que se ocupa de iniciar, orientar y organizar los procesos que han de promover experiencias educativas, capaces de influir, favorablemente, en los conocimientos, actitudes y prácticas del individuo y de la comunidad con respecto a la salud" (OMS. 1986:34).

El término Educación para la Salud se define en la Enciclopedia General de la Educación OCEANO, como: "[...] un proceso formativo, participativo y permanente, integrado en un marco educativo global, que permita a todos los individuos, con relación a la salud, aumentar conocimientos, adquirir actitudes positivas y adoptar estilos de vida sanos, de modo que la salud sea considerada como un valor y una responsabilidad individual y social" Enciclopedia General de la Educación: (1437).

En el diccionario terminológico internacional de Educación para la Salud de los países del antiguo campo socialista, referenciado en el Manual de Educación para la Salud de la Dirección Nacional de Educación para la Salud de Cuba, se define la Educación para la Salud como "[...] una actividad formativa y educativa, dirigida al desarrollo de una actitud consciente y responsable por parte del hombre ante el fomento, conservación y restablecimiento de la salud y la capacidad de rendimiento. La Educación para la Salud ejerce una influencia sobre los conocimientos, criterios, convicciones, motivación y actitudes del hombre en relación con la salud y la enfermedad, y es al mismo tiempo un componente de la formación y educación en general, y del sistema específico de la protección de la salud, en particular" (Ministerio de Salud Pública. 1985:363)

Para las investigadoras Carvajal, C. y Torres, M.A. (2007), la Educación para la Salud está referida a "[...] las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente con vista a facilitar cambios de conducta encaminados hacia una meta predeterminada, están estrechamente ligadas a la prevención de enfermedades, como medio susceptible para modificar los comportamientos

identificados como factores de riesgo de determinadas enfermedades” Carvajal, C. y Torres, M.A. (2007:28).

No resulta difícil comprender de la definición anterior, que en ella se reconoce como un aspecto esencial del concepto educación para la salud, la orientación de esta hacia el cambio en la conducta de los sujetos, aunque visto en la dirección de la prevención de enfermedades, lo que en opinión de esta autora reduce el alcance de dicho concepto, lo que de alguna manera se resuelve por las propias autoras citadas cuando precisan que la educación para la salud, “Se trata de una actividad educativa diseñada para ampliar el conocimiento de la población en relación con la salud y desarrollar la comprensión y las habilidades personales que promuevan la salud” Carvajal, C. y Torres, M.A., (2010:8).

Resulta de interés para profundizar en el concepto educación para la salud, referenciar la definición que del mismo aporta en su tesis doctoral la investigadora, Castillo, M. (2008) en la que se reconoce a la educación para la salud como “[...] el proceso de educación permanente que debe ser orientado y dirigido por el profesor, basado en el análisis, la reflexión y el debate de las problemáticas existentes en el entorno de actuación del educando, que propicia la implicación consciente de este último en la adquisición de conocimientos, habilidades y valores, que posibiliten la toma de conciencia como fundamento para actuar y fomentar estilos de vida más saludables” Castillo, M. (2008:35).

## **Conclusiones**

Es destacable en lo antes expresado acerca de cómo concebir la educación para la salud, la importancia que le atribuye sus autores a la manera en que debe ser dirigido el proceso de educación para la salud, evidentemente debe estar determinado en la dirección, en el análisis, la reflexión y el debate de las problemáticas existentes en el entorno de actuación del educando, a lo que condiciona la adquisición consciente de los conocimientos, habilidades y valores.

Tomando en consideración las definiciones antes analizadas sobre el concepto educación para la salud la consideró como: el proceso de educación permanente que, dirigido estratégicamente y desde diferentes vías y acciones encaminadas a la adquisición de conocimientos, habilidades y valores en relación con la salud, favorecen el cambio en las concepciones, actitudes y prácticas de la comunidad educativa escolar, necesario como fundamento para actuar y fomentar estilos de vida más saludables.

## **Referencias bibliográficas**

Carvajal Rodríguez, C. et...al. (1995). La Educación para la Salud a través del proceso docente educativo. (Pedagogía '95). Ciudad de la Habana: Educación cubana.

- Carvajal Rodríguez, C. et...al. (2000). Educación para la Salud en la Escuela. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Carvajal, C. et. al. (2007). Prevención integral y promoción de la salud en la escuela. La Habana: Ministerio de Educación.
- Carvajal Rodríguez, C. y Torres M. A. (2009). Promoción de la salud. Ciudad de la Habana: Editorial Científico Técnica.
- Carvajal Rodríguez, C. y Torres, M. A. (2009). Promoción de la Salud en la Escuela Cubana.La Habana: Ministerio de Educación.
- Carvajal, C. et...al. (2010). Temas relacionados con la atención a la salud en el ámbito escolar. La Habana: Ministerio de la Educación.
- Chávez, J. et...al (2005). Acercamiento necesario a la Pedagogía como ciencia. Ciudad de la Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Chávez, J. et. al. Acercamiento necesario al estudio de las Ciencias de la educación: antología. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Delval, J. (1994). El desarrollo humano Siglo XXI. Madrid: Editorial Santillana S.A.
- OMS. (1986). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Ontario. Canadá: OMS.
- Promoción de la salud de las Américas. (2001). Informe Anual del Director. OPS.
- Perea, R. (2011). Educación para la salud y calidad de vida. España: Editorial Díaz de Santos.
- Torres, M. A. (2005). Relación entre promoción de salud, organización escolar y escuela promotora de salud. (Pedagogía 2005. Curso 20). La Habana: IPLAC.
- Torres, M. A y Carvajal. C. (2010). Concepción teórica y metodológica de la promoción y educación para la salud a través del proceso pedagógico. Temas relacionados con la atención a la salud en el ámbito escolar. La Habana: IPLAC.
- Torres, M. A. y Piñeiro G. (1975). Educación para la salud 1 y 2. La Habana: MINED.
- Torres, M. A. y Carvajal, C. (2004). Metodología para el desarrollo del movimiento Escuela por la Salud. Ciudad de la Habana: IPLAC.
- Torres, M. A. y Carvajal, C. (1999). Promoción y educación para la salud en el ámbito escolar. (Pedagogía 99. Curso 11). La Habana: IPLAC.
- Torres, M. A. y Carvajal, C. (2003). Temas de educación para la salud y educación sexual. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- ¡UNESCO. (1975). Conferencia Mundial de Educación. Disponible en [URL:http://www.ibe.unesco.org.internacional/Doc.Services/Recom/recomms.htm](http://www.ibe.unesco.org.internacional/Doc.Services/Recom/recomms.htm). Consultado: junio 2013.
- UNESCO. (2000). Foro mundial sobre la educación. (Informe Final). Francia: Impreso en Dakar-Senegal.